

31231 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 31231 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los planes de estudios de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad de Zaragoza incluyen la asignatura obligatoria "Trabajo Fin de Grado" (TFG) de 6 créditos ECTS.

El TFG debe verificar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales propuestas en los objetivos del título, junto a las destrezas específicas y transversales propias del Grado de Psicología que se cursa en la FCSH.

En este link de la FCSH, se encuentra toda información relativa al TFG: <https://fcsch.unizar.es/tfg>

2. Resultados de aprendizaje

El objetivo del TFG es mostrar las competencias adquiridas durante la formación académica en el Grado de Psicología.

Como resultados de aprendizaje más relevantes, el estudiante tiene que:

1. Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas en bibliotecas y/o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.
2. Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.
3. Ser capaz de identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.
4. Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.
5. Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
6. Ser capaz de desarrollar las habilidades de comunicación necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica y demás implicados.
7. Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenido a partir de la consulta de múltiples fuentes sabiendo usar esas fuentes documentales.
8. Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

3. Programa de la asignatura

El estudiante se matriculará del TFG en las fechas que, a tal efecto, establezca el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Este periodo será debidamente informado a través de la web de la FCSH.

Una vez realizada la matrícula, el estudiante dispondrá de un procedimiento para elegir el tutor y la línea de trabajo en la que desarrollar su TFG.

Si fuera necesario realizar modificaciones, por petición del profesor o del estudiante, deberá ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad, que dará su visto bueno al cambio.

En este link, se encuentra toda información y documentos necesarios: <https://fcsch.unizar.es/tfg>

4. Actividades académicas

El TFG requiere, entre otros aspectos, de unas tutelas individuales de los estudiantes a lo largo del proceso por parte del tutor asignado.

En el momento que el estudiante conozca quien es su tutor, debe ser él mismo el que establezca, por correo electrónico, el primer contacto, anunciando al profesor que va a ser su alumno de TFG y mostrando disposición para comenzar a trabajar.

A lo largo del desarrollo del TFG, el alumno debe mostrar que ha adquirido las competencias de la titulación. El tutor del TFG debe asegurar que el trabajo que se le solicita al alumno corresponde a una materia de 6 créditos ECTS y no a un trabajo profesional o investigador de postgraduado o doctorando.

En este enlace del Grado de Psicología, se puede ver la publicación de los actos de defensa de TFG a lo largo del año, actualizados semanalmente:

<https://fcsch.unizar.es/psicologia/tfg-psicologia>

5. Sistema de evaluación

Las tres modalidades que pueden revestir los TFG del Grado de Psicología son:

- Memorias de revisión sistemática teórica vinculadas a las materias relacionadas con la psicología en todos sus ámbitos.
- Memorias en las que se desarrolle un programa o plan de prevención, intervención, actuación en un colectivo concreto.
- Memorias de investigación empírica.

Para llevar a cabo el modelo de TFG empírico, se deberán contar con los siguientes documentos registrados con fecha y código:

1. La aprobación del Comité de Ética de la Investigación en la Comunidad Autónoma de Aragón (CEICA).
2. La autorización del Gerente de la Universidad de Zaragoza para la Protección de Datos.
3. Los consentimientos informados firmados por cada sujeto que vaya a participar en la investigación.

Si no se puede aportar esta documentación el día del depósito de la memoria escrita será motivo suficiente para el suspenso del TFG.

Cualquiera de las tres modalidades de TFG podrá alcanzar la máxima calificación, sobresaliente 10, que pondrá única y exclusivamente el tutor.

Además, todos los TFG calificados a partir de sobresaliente 9 podrán optar a Matrícula de Honor ante el tribunal designado por el Centro, siendo éste un acto de convocatoria pública, en las fechas que determine la FCSH.